

Resolución de Decanato **389 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 375/2026-ING-UNSa - RECTIFICA RESOLUCIÓN DE CONSEJO
DIRECTIVO N° 178/2026-ING-UNSa
De: Ingeniería - Notificaciones



Salta,
04/09/2026

VISTO la Resolución de Consejo Directivo FI N° 176/2026-ING-UNSa; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se encuentra asentada en el expediente N° 14.425/2022, expediente en el cual se tramitan las ayudas económicas realizadas a la docente para la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo, FLASCO.

Que el Jefe del Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, solicita que los antecedentes de la Resolución citada anteriormente, sean gestionados en un nuevo expediente, por tratarse de un Curso de Posgrado que no pertenece a la Maestría mencionada.

Que de dicha observación deviene una enmienda material la cual no modifica la voluntad del Consejo Directivo en su decisión de otorgar la ayuda económica a la docente, correspondiendo dictar el acto administrativo que rectifique dicho error material.

Que el artículo 101 del Decreto N° 894/2017, que reglamenta la Ley de Procedimientos Administrativos, indica que en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

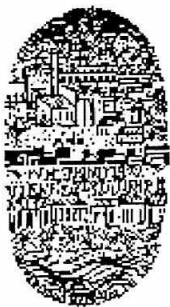
ARTÍCULO 1º.- Rectificar el número de expediente en el título de la Resolución de Consejo Directivo FI N° 176/2026-ING-UNSa, de la siguiente manera:

Donde dice:

EXP 14425/2022 - ASIGNAR A LA DRA. MARÍA VIRGINIA QUINTANA LA SUMA DE \$ 180.000,00 EN CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO A TRAVÉS DEL FONDO DE CAPACITACIÓN DOCENTE.

 Debe decir:

 EXP 375/2026-ING-UNSa - ASIGNAR A LA DRA. MARÍA VIRGINIA QUINTANA LA SUMA DE \$ 180.000,00 EN CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO A TRAVÉS DEL FONDO DE



Resolución de Decanato **389 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 375/2026-ING-UNSa - RECTIFICA RESOLUCIÓN DE CONSEJO
DIRECTIVO N° 178/2026-ING-UNSa
De: Ingeniería - Notificaciones



Salta,
04/09/2026

CAPACITACIÓN DOCENTE.

ARTÍCULO 2º.-Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dirección Administrativa Económica Financiera y siga al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas a sus efectos.

SIA


FABIANA J. CHANÉ DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
AVO DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa